

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Este periódico publica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mención al ejército y a la marina, y a los asuntos de la provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es responsable de los artículos que se publican en la firma o inicial de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que se nos envíen, aunque no se los de publicación en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes.....	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	17/50
En el extranjero un semestre (pago anticipado).....	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	37

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 2.ª y 8 en 4.ª.
Requisitos mortuorios.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, —8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.
Comunicaciones.—Tarifa: de 5 a 100 líneas, a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XVII.

Primera edición del miércoles 5 de Febrero de 1896.

Núm. 8.087.

El Buen Tono.

Cinturones de goma para señoras, extraordinaria novedad.

Otro despojo.

Ha llegado a nuestros oídos con grandes visos de verdad un rumor del que no podemos por menos de hacernos cargo para protestar con todas nuestras energías del nuevo despojo que según parece trata de efectuarse en menoscabo de los meritos prestigios y de la importancia ya tan decaída de nuestra ciudad.

Se dice y con marcada insistencia que nos hace creer en que lo dicho debe ser exacto, que se trata de trasladar a Jaén la cabecera y plana mayor del octavo tercio de la guardia civil que guarnece aquella provincia y la de Granada; es decir que lejos de atenderse las justísimas reclamaciones de esta provincia que viene pidiendo un día y otro se aumente la escasa dotación de guardia civil insuficiente por la grandísima extensión en infinidad de accidentes del terreno, los importantes servicios encomendados a la benemérita, se trata de hacer todo lo contrario quitándonos importancia en este orden, mermando aquella escasa dotación, intentando en una palabra un nuevo é inico despojo que no hemos de consentir porque no podemos ni queremos ni debemos consentirlo.

Harto merdados han sido ya los prestigios y la importancia de esta provincia, abandonada en todos los órdenes y por todos los gobiernos, para que pueda pasar sin notarse este nuevo despojo, supeditando en categoría a una provincia de primera clase como la nuestra a una de tercera para favorecer intereses que no sabemos cuáles sean; pero si que van contra las conveniencias generales y sobre todo contra los legítimos derechos de Granada.

Conste pues, nuestra protesta y conste también la protesta formal, enérgica y unánime de los granadinos contra ese atropello.

Creemos que al hacer pública esta alarma y el propósito de Granada de no consentir este nuevo espolio, no se llevará a cabo la indicada reforma que solo ha de producir perjuicios y quebrantos a nuestra provincia y al servicio en general.

Llamamos sobre esto la atención de los señores ministros de la Gobernación y de la Guerra así como de la dirección general de la guardia civil, esperando que no se dejarán sorprender y que no cometerán tal despojo que es un verdadero atentado contra la justicia y contra los intereses de una provincia, digna de protección como la que más, y a cuya costa apetece que se quiere complacer a todo el mundo.

España y la guerra.

El general Martínez Campos acaba de arribar a la Península. Cuando fué nombrado general en jefe y gobernador de Cuba había exclamado: *Tantas veces va el cántaro a la fuente...* dejando la frase proverbial, en la mitad que a su regreso debía concluir.

Había pronunciado un discurso en la Alta Cámara exponiendo su opinión y su programa: el gobierno, la prensa, la opinión pública y la reina, como por tácito acuerdo, le designaron a una voz para el gran cargo que ha desempeñado. El error, si por nuestra suerte lo hay, no ha sido del general que no ha hecho sino desarrollar y cumplir su programa. La opinión latente esa que bajo la amenaza de 100.000 hombres y con el halago de una bendosada política de atracción, los jefes rebeldes acababan por ceder. No ha sido así; el general, adormecido por ruidosas ovaciones, halagadoras confidencias y falsas presentaciones, que prometían una pronta y espontánea disgregación de la rebelión, no esforzó sus talentos militares en operaciones de más positiva eficacia, y rápidamente volvió desahucado la insurrección de uno a otro lado de la isla. Entonces la opinión pública rebatiéndose, quiso darle de abandono y leñidad. España, España entera ha sentido la burla a sus nobilísimos propósitos sufridos en la persona del general Martínez Campos. Exigió de este más duras energías, y el general no podía desarrollarlas sin faltar a su programa solemnemente expuesto en el Senado; ni podía dimitir porque el enemigo lo

hubiera celebrado como un triunfo. La sustitución de la política personificada en el general Martínez Campos solo podía hacerse por la sustitución del mismo general. De este modo ni los rebeldes han tenido su Alejandría ni Martínez Campos alcanzó la gloria de César ni Máximo Gómez la de Vercingetorix.

Se vuelve a comenzar otra vez. La paz tan noblemente ofrecida no ha sido aceptada y aun con ardides y amaños han sabido prorrogar el día de una lucha decisiva activando el fuego de la insurrección y juzgándose imponente ha apelado el terror por la devastación, el incendio y el saqueo; como si por tales medios quisieran encoger el corazón de España, y España ha respondido relevando al general Martínez Campos y enviando en su lugar a quien contestándole a la guerra con la guerra en el mando del ejército de una nación civilizada castigará los crímenes de una rebelión salvaje.

Nosotros, todos los españoles insulares y peninsulares, hemos sido cómplices de la falacia del enemigo; hemos sido hasta sus espaldas revelando nuestros recursos de guerra y la situación de nuestras tropas; hemos pronunciado maldiciones sobre la posesión de Cuba y clamado al cielo por nuestros soldados y por nuestros intereses en el extremo de un profundo y vergonzoso desaliento que ha encendido en el filibusterismo la torpe esperanza del triunfo y el insensato orgullo del vencedor.

No ha sido Martínez Campos quien ha ofrecido la paz; ha sido España, entendiéndolo bien los salvajes rebeldes. España quien la ha ofrecido; no ha sido Martínez Campos el engañado, sino España entera. Con el general Weyler va la indignación nacional, y la guerra, sin sanguiñaria exasperación y sin femeninos desmayos; será la que cumple a un pueblo culto y civilizado pero no noblemente viril y digno de su gloriosa historia.

RAFAEL GAGO Y PALOMO.

Las cartillas.

La protesta de Moreda.

Según prometimos a nuestros lectores, publicamos a continuación copia de la protesta formulada por el perito agrónomo D. Jerónimo Blanco Reglado contra la cartilla de las labores desecano de primera, segunda y tercera, en el pueblo de Moreda, llevado a efecto por la novena brigada del Cuerpo Agronómico.

Dice así:
«Habiendo examinado con toda detención las cartillas evaluatorias formadas en este pueblo de Moreda por el ilustrado ingeniero agrónomo, jefe de la novena brigada de la provincia, no puede menos el perito agrónomo que suscribe, representante del Ayuntamiento y Junta pericial, como así mismo del Excmo. Sr. Conde de Torralva propietario de la mayor parte de los terrenos que componen la jurisdicción, el dar asentimiento al tipo fijado a la hectárea en la cartilla de la riqueza rústica del Monte Encinar que arroja un líquido imponible anual, de 18 pesetas 35 céntimos.

También está conforme con el tipo fijado a la hectárea de Monte Encinar con empastamiento, cuyo líquido imponible es de 23 pesetas 39 céntimos.

Del mismo modo está conforme con el tipo fijado a la hectárea de terreno denominada *Eriales a pastos*, en cuya cartilla se imponen de líquido imponible al año, 75 céntimos de peseta.

Igualmente hay conformidad en el tipo fijado al ganado mular a la labor, al que por cabeza se le impone 14 pesetas 85 céntimos.

Aunque en esta localidad no es costumbre la aplicación del ganado asnar a la labor, también se acepta el tipo fijado de líquido imponible por cabeza anual, de 9 pesetas 22 céntimos.

El tipo fijado por líquido imponible al año a cada cabeza de ganado lanar, ó sea el de 1 peseta 67 céntimos, también es admisible.

El ganado de cerda a granjería, es casi nulo en esta localidad, y por lo tanto, queda aceptado el líquido imponible de 8 pesetas 87 céntimos, que se le fija en la cartilla a cada cabeza de cerda de cría.

La industria de engordar cerdos para la venta, no se conoce en este pueblo; pues siendo sus terrenos todos de secano, en los cuales no se puede cultivar el maíz para la alimentación de aquellos, ni tan poco existen montes de Encinar apropiado a dicho ganado, es elemental aceptar el líquido imponible, que de 7 pesetas 79 céntimos se le fija a cada cabeza.

Condeno de superficies sacadas con el planímetro.

Aunque estas operaciones han sido efectuadas única y exclusivamente por el personal técnico de la brigada; puesto que ni el real decreto de 14 de agosto último, ni el reglamento de 30 del mismo mes, dan intervención en estos trabajos a los peritos que nombran los Municipios ó los propietarios, no por eso deja de dar su aprobación al contenido del citado cuaderno, ó sea, a

la veracidad de las superficies parcelarias, según sus distintas clasificaciones, por estar seguro, que se habrán llevado a cabo con el detenimiento y prolijidad que requiere la aplicación del planímetro para el indicado fin.

Cultivo de cereales de secano.—Con alto sentimiento me veo precisado a tener que ocuparme en la impugnación de algunos conceptos que se fijan en la cartilla evaluatoria de los terrenos de 1.ª, 2.ª y 3.ª dedicados al cultivo de cereales y semillas en esta localidad; no pudiéndose admitir en manera alguna, que las tierras de 1.ª lleven dos años consecutivos el empastamiento de trigo, por las razones más primordiales, basadas, ya en la rotación de cultivos, ya en las prácticas culturales de la localidad; razones son estas bien conocidas por la elevada ilustración del Cuerpo Agronómico, y que solo puede ser causa de una ligera distracción, el haber adoptado el empastamiento de 2.º trigo en vez del de cebada, que es el más apropiado, alternando con semillas.

Las tierras de segunda clase tampoco son susceptibles de llevar dos frutos consecutivos, uno de trigo y otro de cebada; pues siendo la situación topográfica que disfrutan, de pendientes muy marcadas y su composición geológica, silíceo, arcillosa, calcárea, pedregosa y a mayor abundamiento desprovistas de abonos de estercoles, es a todas las inteligencias agrícolas, claro y verídico, que no puede sostenerse tal sistema de labrar, en terrenos de esta índole, que no reciben más beneficios que los del arado y el de los elementos atmosféricos.

Respecto a los terrenos de 3.ª clase, solo hay que hacer constar, que son los situados en las cumbres de las lomas de los cerros, en las faldas de la humbría de Sierra Arana y en la zona denominada los Llanos, todos en las extremidades de la jurisdicción y de productos nominales, no cultivándose al tercio más que una pequeña parte y la restante solo puede llevar un fruto de cebada cada cuatro ó cinco años.

La causa de querer, que tanto el Excelentísimo Sr. Director de los trabajos agronómicos de la provincia, como los señores, que componen la Comisión Central de evaluación, formen juicio exacto de la veracidad de cuanto queda expuesto, en armonía con lo preceptuado en el artículo 11 del real decreto y el artículo 15 del reglamento ya citado, procede en este caso la formación de nueva cartilla para las tierras a que vengo refiriéndome, por ser subidos los tipos fijados como resultantes de los cultivos que quedan impugnados, la cual será elevada a la mayor brevedad al Excelentísimo Sr. Director de los trabajos en la provincia para que por su conducto llegue al de la Comisión Central y resuelva lo que en recta justicia proceda.»

Miscelánea.

Quejas del vecindario

Luz y plaza

Ayer nos visitó una comisión de vecinos de los alrededores del Boqueron rogándonos supliquémos al señor Alcalde, ordene se quiten los numerosos montones de cascajo que hay en el barrio, procedentes de las demoliciones que se hacen para la apertura de la Gran Vía.

Además de esto, reina en los lugares citados y especialmente en la calle de Santa Lucía, una oscuridad completa, pues con las varias casas que en ella se han demolido, han desaparecido las farolas, sin que, como parecía natural, se trasladasen a otro sitio.

Esperamos que el Sr. Gomez Tortosa tendrá en cuenta el ruego que por nuestro conducto le hacen los vecinos del citado barrio y ordenará que desaparezcan los escombros que lo transforman en inmenso vaciadero, haciendo a la vez porque vuelvan a disfrutar de las ventajas de la luz.

Los lárgalos.

Como siempre que se acerca el Carnaval, ya empiezan algunos muchachos, siguiendo tradicional costumbre, en extremo censurable, a molestar a las señoras, manchándoles los trajes con polvos de tiza, ó colocándoles algún pedazo de harapo, prendido con alfileres, aditamento que llaman *lárgalo* y dá motivo a ruidosas expansiones infantiles.

Ayer ocurrieron algunas de estas escenas en la Puerta Real y sería conveniente se moderasen estas expansiones de nuestros capitalistas.

Nuevo periódico. Se ha publicado el primer número de un nuevo semanario titulado *Presente y Futuro*.

Le agradecemos en la parte que nos correspondía el saludo que dirige a la prensa local.

Licencia. Se ha concedido un mes de licencia para tomar posesión al maes-

tro electo de Gobernador, D. Miguel Angel Ruiz.

A Málaga. En compañía de su bella hija Matilde, ha marchado a Málaga la distinguida señora doña Matilde Prats, esposa del sabio maestro de esta Universidad D. Antonio Gonzalez Garbin.

El Carnaval.

La idea que indicamos hace algunos días respecto a la inoportunidad de que se permitan este año las máscaras públicas durante los días de Carnaval, por el contraste que resultaría entre las alborotadas expansiones de la calle y la tristeza de la infinidad de familias granadinas que tienen parientes en la guerra de Cuba, ha encontrado favorable acogida en la prensa local.

La Pulga y El Pueblo en sus últimos números se muestran abiertamente hostiles al carnaval de este año, reclamando al Alcalde y al Gobernador que prohiban la inculta fiesta de Momo.

Concierto notable. Esta noche a las nueve tendrá lugar en la Cámara de Comercio un notable concierto de guitarra y bandurria, por los distinguidos profesores Sres. Clemente y Ripoll, que tan merecidas ovaciones han alcanzado en los distintos centros granadinos, donde han lucido su habilidad.

El programa es el siguiente:

Primera parte.

- 1.º Sinfonía, Campanone.
- 2.º Walses brillantes.
- 3.º Preludio del «Anillo de Hierro.»
- 4.º Polka «El reloj.»

Segunda parte.

- 1.º Sinfonía de «Guillermo Tell.»
- 2.º Jota de la ópera «La Dolores.»
- 3.º Aria final de «Traviata.»
- 4.º Mazurka «Vita Beata.»

La mendicididad

Se ha autorizado un edicto por el alcalde Sr. Gomez Tortosa, prohibiendo implorar la caridad pública a los que no estén provistos de la correspondiente licencia de la Alcaldía.

En su vista, solo se permitirá mendigar, durante el día, a las personas que tengan la referida autorización, y se previene, que todos los mendigos que se encuentren en las calles, desde el anochecer en adelante, serán retirados a sus domicilios, imponiéndoles la multa correspondiente, que oscila entre 3 y 10 pesetas, y los que no lo tengan, serán depositados en el Asilo de noche.

Para hacer cumplir esta disposición se ha ordenado cuiden del modo más estricto de su exacto cumplimiento a los agentes de la autoridad municipal.

El descanso dominical. La mayoría de los industriales del gremio de zapatería han acordado adherirse a la idea del descanso dominical iniciada por los dependientes del comercio.

A pesar de que la mayoría de los establecimientos han cerrado sus tiendas los días festivos queda un reducido número de industriales que se han negado a hacerlo así y en su virtud se nos ruega que en nombre de la mayoría del gremio excitemos a los disidentes a que sigan el acuerdo general, a fin de que el gremio de zapatería no de el ejemplo de ser el único de Granada falto de compañerismo.

Nosotros descaremos que los industriales que aún no se han decidido a establecer el descanso dominical lo acepten en breve plazo, pues de no hacerlo así los demás individuos del gremio tendrán que desistir de su propósito en evitación de los perjuicios que les proporcione la actitud en que aquellos se han colocado.

Para estudiar. Se ha concedido a D. José Paster García, maestro en propiedad de la escuela de niños de Pegalajar (Jaén), un año de licencia para estudiar en Madrid el cuarto año del magisterio.

Estreno. Esta noche en la tercera sección se estrenará en el teatro Principal un apócrifo patriótico titulado *¡A Cuba y Viva España!*

Que se corrija. Nos escriben de Gérez diciendo que el peaton que conduce la correspondencia de Guadix a aquel punto no hace dicho servicio mas que un día por semana. Como esto ocasiona perjuicios a los vecinos del mencionado pueblo, llamamos la atención del señor Administrador de esta principal de correos, para que corrija este abuso, obligando al peaton a que haga diariamente el servicio, como debe ser.

Revista anual. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la real orden de 18 de diciembre último, los individuos

portencientes al regimiento infantería reserva de Baza, núm. 90 que no hayan pasado la revista anual en la época reglamentaria, la pasarán durante los meses de febrero y marzo, en la forma siguiente:

Los días 2, 9 y 16 de febrero, de ocho a doce de la mañana; el 23 del mismo; el 1, 8 y 15 de marzo de una a cinco de la tarde, y los días 22 y 29, de seis a nueve de la noche, en el local que ocupa las oficinas de dicho regimiento, calle de Tendillas de Santa Paula, núm. 6, piso segundo.

Material de incendios. Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión que entiende en el servicio del cuerpo de Bomberos, acordando la adquisición de mangas y otros efectos con destino al material de incendios de este parque.

De quintas. El domingo darán comienzo en el Ayuntamiento, las declaraciones de exención de los mozos del actual reemplazo.

Boda. Dícese que en esta semana contraerá matrimonio D. Antonio Montes con la señorita doña Inés Díez Torres.

Incendio en Durcal.

El día 1.º del corriente ocurrió en el cercano pueblo de Durcal un incendio en el barrio llamado de Almocitar, que gracias a la rapidez con que todo el pueblo acudió a extinguirlo, no produjo los grandes daños que en un principio eran de temer, dada la extraordinaria intensidad con que comenzó el fuego.

Se estaba celebrando la fiesta del patron, con música en la plaza, que con este motivo estaba llena de gente, la que acudió en el acto al lugar del siniestro, viéndose por todas partes, provistos de picos, hachas y cubos, que se dirigían valientemente a impedir la propagación del fuego.

En el sitio de mayor peligro, estuvieron todas las autoridades; el cabo y dos individuos de la guardia civil, el peon caminero Francisco Gutierrez, y los señores que forman la brigada agronómica que actualmente presta servicios en Durcal, y al frente de ellos el señor ingeniero, a cuyas acertadas disposiciones, se debió que el incendio, quedara prontamente aislado, y a poco, completamente extinguido.

La casa quemada, es propiedad del vecino Pedro Galeno Prieto, y el incendio se debió a un descuido del padre del dicho individuo, que es un anciano de 80 años, que al ir a acostarse, se supone prendió fuego con la luz en algunos de los montones de paja y esparto de que estaba llena la casa.

El anciano que estaba ya acostado cuando se advirtió el incendio, hubiera perecido entre las llamas, sin el arrojado de varias personas que llegaron en los primeros momentos, y lo salvaron de una muerte cierta.

Comisiones. Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Hacienda.

Hoy a la una de la tarde se reunirá la de Cárcel y a las dos de la tarde de Festejos.

El jueves celebrará sesión la comisión mixta de Ornat y Sanidad.

Exámenes en marzo. La petición formulada por los estudiantes de Medicina y de la que ya dimos cuenta, ha tenido feliz éxito; pues el Sr. Linares Rivas ha concedido exámenes en marzo a los alumnos que les falte una asignatura para terminar la carrera.

Tarifa de ferrocarrilios. Desde hoy empieza a regir para la línea de los Andaluces, una tarifa especial combinada, serie M. A., número 10, pequeña velocidad, para el transporte de alcoholes, quedando anulada la que empezó a regir el 15 de marzo último.

Exámenes de revalida. Ayer dieron principio en la Escuela Normal de Maestras los exámenes de las alumnas que tenían solicitado los de revalida.

Centros y oficinas.

Auxilios médicos. Ayer prestaron los médicos de la Beneficencia municipal los siguientes auxilios:

A Martín Goredos, curación de una herida leve en la caja izquierda.

A Francisco Lopez, curación de una herida punzante en el codo.

A Josefa García, asistencia a su domicilio.

Además fueron curados de lesiones leves Julio Moreno y Matías Jimenez.

Elecciones. El alcalde de Pinar, ha remitido a este gobierno, la lista de los contribuyentes que en aquel pueblo tienen derecho a la elección de compromisarios para senadores.

Y van dos. La ayuntamiento del distrito de Marina de Motril, llama por segunda vez al preñado José Martín Rodríguez, vecino de Salobreña. **Requisitoria.** El señor juez instructor del

regimiento infantería de Granada número 34, llama al recluta Miguel Serrano Martín, por falta de incorporación a las filas.

Matadero público. Ayer se carnizaron en el Matadero público:

Cuatro reses a 1'70 y 172' el kilo.

Una ternera a 1'70 el kilo.

Cincuenta borregos a 1'60 el kilo.

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba, artillería y Santiago.—Jefe de día, don Fernando Lopez Dominguez, coronel de artillería.—Imaginaria, D. Juan Ampudia, coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, Córdoba.—Paseo de enfermos, Córdoba.

Conduccion de penados. Se ha ordenado por la Direccion general de Penales, la conduccion de Amador Urbano Gonzalez, al penal de Burgos.

De Antonio Cañadas Cano y Antonio Rodriguez Medina, al de Valladolid.

Y al de Sevilla, a Torcuato Medina Garcia; que estaban en este penal, como transitorio.

Racha de multas. El delegado de Hacienda de esta provincia, ha impuesto el máximo de la multa a 37 ayuntamientos, por no haber remitido la copia literal certificada de los presupuestos de gastos de este ejercicio en la parte referente a los haberes, sueldos y asignaciones, y premios y comisiones de los empleados activos y pasivos.

Muy bien hecho. En una visita de inspeccion girada ayer por el teniente alcalde Sr. Navarro, a la plaza de abastos, recogió 20 kilos de pan, faltos de peso que remitió al asilo de noche.

Elecciones en Trevelez. El domingo 16 del corriente se verificarán elecciones en Trevelez, para cubrir cuatro plazas de concejales, vacantes en aquel ayuntamiento.

Circular. Se ha dirigido por el Gobernador a los alcaldes de los ayuntamientos de la provincia, para que remitan en el más breve plazo las listas de electores de compromisarios para senadores.

Comida. Para celebrar los nuevos proyectos que animan al Centro Artístico en favor de su vida social, celebrará mañana una fraternal e íntima comida en su salon, que servirá el acreditado restaurant del Sport.

Las adhesiones de los socios comensales las recibe hasta esta noche a las ocho el conserje del Centro Artístico.

Regreso. Ha regresado de Cázulas nuestro querido paisano D. Francisco Bermudez de Castro.

Exposicion artistica. Bajo la presidencia del señor Gobernador se constituyó ayer la junta provincial de propaganda para la Exposicion de Bellas Artes e Industrias artísticas, que se celebrará este año en Barcelona, y a la cual trata de dar aquel ayuntamiento extraordinaria importancia.

La Junta acordó ofrecer el puesto de secretario de la misma a nuestro competente colaborador artístico D. Diego Marin, que no formaba parte de ella, y que se realice la más activa propaganda en pro de la concurrencia de los artistas e industriales granadinos a la citada Exposicion, invitándolos oficialmente a cada uno en particular y excitando a la prensa periódica para que mueva a la opinion en dicho sentido.

El Gobernador declaró haber sabido con satisfaccion las gestiones que particularmente ha hecho el Centro Artístico, (invitado de un modo directo por el ayuntamiento barcelonés), en favor de la mayor concurrencia al certámen, cerca de los artistas de esta ciudad; añadiendo que había además leído con gusto los sueltos y artículos, que acerca del mismo y espontáneamente han aparecido en las columnas de EL DEFENSOR DE GRANADA, esperando que esta conducta sería imitada por los demás periódicos locales.

Ha fallecido en el Padul el Sr. don Francisco Moles de Villena, licenciado en Filosofia y Letras y persona muy conocida en esta capital donde tenia grandes relaciones y muchas simpatías.

A la conduccion del cadáver que tuvo lugar en el Padul el día 2 del corriente, asistió todo el vecindario formando una gran manifestacion de duelo figurando en la comitiva la numerosa y bien organizada banda de música del Padul que desinteresadamente se ofreció a ello, y todas las hermandades del pueblo con sus estandartes.

A la distinguida familia del finado enviamos la expresion de nuestro pésame asociándonos al dolor que la aflige.

A comprar. Ayer empezó la verdadera realizacion del acreditado establecimiento LA AFRICANA, Bibarrambá, 29.

Numeroso público invadía el local, ávido de hacer sus compras toda vez que la ocasion se presenta favorable como nunca la hemos conocido.

Entre los muchos artículos que se están vendiendo a precios excesivamente baratos figuran las granadinas seda a 5 y 1/2 reales; las piezas holandá algodón a 10, los cortes trajes, cheviot para caballeros a 20 y los armures pura lana para señoras a 4, no pudiendo expresar mayor número de otros por falta de espacio.

Mañana se publicará el anuncio en la cuarta plana.

LAS AMERICAS. GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS de Alba Hermanos.

Príncipe, 7, y San Sebastian, 9.

En este establecimiento continúa la realizacion de toda clase de artículos, iniciada en el mes pasado.

Ultimamente acaban de llegar 500 piezas franelas colores sólidos.

A REAL VARA. Elegantes batistas finas a 5 rs. corte de ocho metros.

El más completo surtido en lanas, cachemires, gergas y toda clase de telas para vestidos, alta novedad, en infinidad de precios arregladísimos.

Sederías, terciopelos, mantonería de abrigo y toda clase de tejidos.

Especialidad en géneros para trajes de caballero, paños para capas, abrigos, peños y merinos de 8/4 para manteos y setanas.

Artículos para todas las fortunas.

Ventas al contado.

Cartera de un Oidor Señalamientos para el 5 de febrero Sala de lo Civil.

Juzgado de Santafé.—Extra D.ª Trinidad Torres Cobaleda, D. José Garcia Carrillo y otros, sobre remocion de un embargo.—Abogados, Sres. Fernandez Jimenez y Lopez Saez; procuradores, Sres. Tortosa y Arenas; secretario de sala, Sr. Jimenez Herrera.

Sala de lo Criminal.—Seccion 1.ª Juzgado de Motril.—Contra Antonio Molina Guillen y otros, por robo.—Abogados, Sres. Galvez y Uceda; procuradores, señores Castilla y Lopez; secretario de sala, Sr. Jimenez Herrera.

Seccion 3.ª Juzgado de Ujijar.—Contra José Vela Lopez, por homicidio.—Abogado, Sr. Sagarra; procurador, Sr. Lopez; relator, señor Caro.

Seccion 4.ª Juzgado de Orgiva.—Contra Manuel Martinez Garcia, por lesiones.—Abogado, Sr. Caracal; procurador, Sr. G. Lopez.

El mismo Juzgado.—Contra Manuel Exposito de la Cruz, por hurto.—Abogado, Sr. Rios; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Falsedad. Se suspendió hasta la audiencia de ayer

el juicio por Jurados de causa del juzgado del Sagrario seguida por el delito de falsedad que principió en la seccion tercera.

Por el resultado de las pruebas retiró el abogado fiscal Sr. Alonso, su acusacion en cuanto a los procesados Miguel Garcia Escalante, José Vilchez Braojos, José y Dionisio Molina Molina, sobre yéndose para ellos las actuaciones. Modificó la calificación legal del hecho que sostuvo constituir el delito de presentacion fraudulenta en la caja de quintos de un mozo por otro, y designó como autores del mismo a los también procesados Federico Jimenez Alonso, Antonio Chiquero Garcia, Bernardo Garcia Lupion, José Dominguez Carraque y Manuel Gonzalez Segura.

Estos eran defendidos por los letrados Sres. Martinez Moreno, Velazquez, Castilla y Gaglieri, que pidieron al Jurado declarase en su veredicto la inculpabilidad de los acusados, por no ser autores del delito.

El Sr. Presidente hizo el resúmen, en cuyo acto se suspendió el juicio.

Pleito Comenzó también en la sala de lo civil la vista de un pleito del Juzgado de la Alameda de Málaga, seguido entre la compañía de alumbrado y calefaccion por gas de aquella ciudad, el marqués de Valdecañas otros, por indemnizacion de daños y perjuicios.

Informó el Dr. D. Pedro N. Mirasol, suspendiéndose hasta el día de hoy en que informará el Ldo. Sr. Gamir Colon.

Suspension Hasta nuevo señalamiento se suspendió el juicio oral de una causa del Juzgado de Huéscar que se seguía contra D. Eduardo Pablos y otros, por hurto.

En la Económica. La luz y los plátanos de Granada.

Utilizando en parte la copia taquigráfica hecha por el profesor de esta enseñanza en la Económica Sr. Deleito, de la notable conferencia pronunciada el domingo en la Real Sociedad por el sabio catedrático de Medicina D. Federico Gutierrez, ofrecemos hoy a nuestros lectores el siguiente extracto de aquel interesante trabajo, por el cual fué, como digimos el lunes, entusiastamente aplaudido y felicitado su autor.

Comenzó éste resumiendo en sintético período su primera conferencia, en la que expuso las teorías científicas acerca de la luz y su trasmisión por el éter, espíritu de la materia, hipótesis fecunda y necesaria para la explicacion lógica de los sorprendentes fenómenos luminicos, que para su más fácil comprension comparó con los acústicos; viniendo a parar, por último, a la demostracion del curioso fenómeno de la dispersion de la luz que engendra los colores y da origen al divino arte, «que pinta desde la chispa luminosa de la luciérnaga hasta el rayo esplendente del sol irisando los celages, y desde la hermosura de la mujer que suspira llena de amor hasta la Virgen de Nazaret, símbolo de todos los amores y de las bellezas todas.»

Entrando de lleno en el tema, explicó despues el orador el efecto que la luz y los colores, tal como la Naturaleza y el arte los pinta, producen en el cerebro y en el espíritu, diferentes segun las posiciones del individuo y el medio ambiente que le rodea; exponiendo los medios técnicos de que puede valerse el artista para producir en el ánimo del que contempla su obra impresiones espirituales, y la manera de dar la mayor luz a un cuadro con el perfecto equilibrio de sus tonos y matices, en el cual halla el espectador, despues de tranquilo exámen, la sensacion del color blanco.

El Sr. Gutierrez se extendió despues en amenas consideraciones acerca de la influencia que ejercen en las aptitudes de los artistas las condiciones topográficas y climatológicas del país en que viven, que marcan las líneas divisorias de las distintas escuelas pictóricas, especialmente en lo que se refiere a la mayor ó menor fuerza luminica de las mismas. Hablando de las escuelas veneciana y flamenco, dijo con Taine que la luz de Venecia y de los Países Bajos ha modificado, por modo diverso, el ojo de los pintores hasta producir dos escuelas magníficamente colorantes, pero de condicion distinta; por que si tienen evidente semejanza ambos países por la gran cantidad de agua que humedece su suelo y su atmósfera, no juega de igual modo la luz en uno y otro. «Líneas perfectamente definidas son la nota de un país seco; carnes fofas, carrillos pronunciados, toques vigorosos en medio de heuzos oscuros, girones de púrpura que se destacan en fondo negro,» y otros rasgos análogos son los propios del arte en los países húmedos; el relieve estatuario, la desahoz escultural la esbeltez y la magestad, y la precision, en suma, de las líneas, sin preocuparse del colorido, son las notas artísticas de los países secos. Entre unos y otros hay tipos intermedios, ocupando el justo nivel la comarca granadina, que reúne para el desarrollo del arte singularísimas condiciones de luz, en las cuales ejerce notoria influencia la Sierra Nevada, la cual describió y ensalzó el Dr. Gutierrez, paragonándola y marcando sus diferencias con los Alpes y los Pirineos en los siguientes elocuentísimos párrafos:

«Los Alpes y los Pirineos tienen un mismo carácter más ó menos pronunciado, pero idéntico en su entonacion pictórica, en su influjo sobre la fantasía; simas nebulosas, húmedas laderas, espumantes cascadas, un cielo poblado de fantasmas, quebradas misteriosas asilo de crepúsculos eternos, cañadas grises, rifagas de hermosos girones de niebla: lo burau, lo yerto, lo rítmicamente boreal.»

«Nuestra Sierra es muy distinta; hay ventisqueros, rios y lagunas: el ventisquero próximo al río Dílar, los que esmaltan con brillo diamantino la mole de la Alcazaba, los que forman el glaciar del Veleta, donde duermen las nieves de remotas épocas geológicas, la laguna de las Yeguas de donde brota en cascadas el río Dílar, que descansa en apacibles remansos, cubiertos en parte de nieve y en prados floridísimos, que vardean

al lado de pizarras abriantandadas por la mica; la laguna Larga, de más de 300 metros metros en el anchuroso Valdeinfierno, la sombría laguna de la Caldera en profunda holla sin salida al pié del Mulhacen, la fantástica de Vacares, y otras lagunas, rios y arroyos que se precipitan por sus respectivas cuencas y cañadas al Mediterráneo y al Océano. Pero aunque en nuestra Sierra hay nieves, derrumbaderos, peñascos, simas, nubes y tempestades, la luz, el tono, el color, el ambiente, se diferencia grandemente de la monótona severidad de los Alpes señados y solemnes; no cielo azul y radiante es el fondo de múltiples decoraciones ahuyentado con su refulgencia las misteriosas vagnedades de las altas cordilleras y las tragedias amenazadoras que amagan desde el seno de procelosos nublados. Una tierra cálida, más que húmeda, ntre desde el nogal hasta el naranjo, y desde la caña de azucar hasta el orégano y la ampolla de tonos raros y el helecho alpestre; los valles, más que petrificados por el frío parecen acariciados y aun quemados por el sol; las flores no son débiles hermosuras que viven al lánguido beso del aura, sino que bañan sus raicillas en el glaciar y alcanzan corola con valentía, esperando las ráfagas amorosas del sol africano.»

«Los Alpes penibéticos surgen en un extremo de España, vecinos al Africa, y reciben el simoun, el solano que no pierde sus ardores al atravesar el Mediterráneo; y la Sierra Nevada, la maravilla de la tierra, la madre de Andalucía, como la llamaba Alarcón, es un espejo, un reflector inmenso que centuplica la fuerza de los rayos luminicos, que ensancha extraordinariamente el círculo del horizonte, que da entonacion para y vigorosa al ambiente, a la tierra, a la vegetacion, descomponiendo la luz en colores tan variados, como no la puede soñar la imaginacion del artista aunque se embriague en una orgia de colores.»

Estando despues de la conferencia los caracteres especiales de la pintura granadina, influida por la luz singular de esta tierra privilegiada, trazó de mano maestra la personalidad artística del gran pintor, escultor y arquitecto Alonso Cano, maestro de esta escuela, hablando así de sus cualidades pictóricas. «En el colorismo su crudeza, claro, limpio, discreto de Wandick, ven muchos el carácter artístico de nuestro granadino. Alonso Cano no busca la luz fatigosa de las ramblas secas, ni el relieve y líneas del cerro desnudo, ni otro color que el amarillo de agostadas hierbas. Ama la luz y el color: la luz meridional que no fatiga los ojos con oftálmicos amagos, sino que los acaricia y halaga con gradaciones de suavisimos tonos, desde la púrpura de los celages de poniente, hasta la plata de los ventisqueros, desde el verde gris de los olivos hasta el verde esmeralda de las huertas, y desde la espiritual delicadeza de la mujer rubia que Andersen llamaría «la Virgen de los Cielos», hasta el vigor y gracia de la morena que guarda incólume el tipo mozo, sino mienten las observaciones antropológicas de mi buen amigo el sabio doctor Oloriz.»

El Sr. Gutierrez se extendió despues en otras oportunas consideraciones acerca de la pintura granadina y de las excelencias de esta tierra para el cultivo del arte, segun reconoció Fortunty, el gran pintor que mejor ha reproducido la esplendente luz de nuestro cielo y paisajes, recogiendo la afirmacion de un competente crítico contemporáneo que hace poco afirmaba que Granada era la ciudad que mejor satisficiera las aspiraciones de los artistas, ofreciéndoles el más ancho campo para el estudio histórico y de la naturaleza; terminando, por último, con un brillante párrafo en que ponderó las bellezas de nuestros panoramas y la riqueza y variedad de nuestros monumentos, coronados por el singularísimo de la egregia Alhambra.

Intitil es repetir que la numerosa y selecta concurrencia que oyó con compiacida al señor Gutierrez lo aplaudió y felicitó entusiastamente, pidiéndole con insistencia que vuelva a ocupar pronto la cátedra de la Económica, que este año se ve favorecida más amenudo por las más altas ilustraciones granadinas, realizando una brillante campaña en pró de la cultura patria. El conferenciante demostró una erudicion vastísima y una habilidad extraordinaria para amanzar el tema, cubriendo las aridesces científicas con la galanura de la frase y los arreos artísticos de una bella forma oratoria esmaltada por felices imágenes y oportunas citas y comparaciones, sobresaliendo ante todo el amor y entusiasmo que le inspira Granada; por todo lo cual felicitamos cordialmente al Sr. Gutierrez.—T.

Noticias generales. Aparicion de un ahogado.

Velez Málaga 2. En el sitio llamado las Alberquillas, término de Nerja ha aparecido uno de los tres infelices que perecieron en el naufragio ocurrido en las playas de Almuñécar.

El juzgado se personó en dicho sitio ordenando el levantamiento del cadáver.

A consecuencia del fuerte temporal de levante, han interceptado las olas un pequeño trozo de carretera en el kilómetro 20, arroyo de los Arquillos.

Entrada de un arzobispo. Zaragoza 2.

En este momento hace su entrada pública en esta ciudad el nuevo arzobispo designado para esta archidiócesis.

Las calles están atestadas de gento y los balcones engalanados con colgaduras.

Las campanas anuncian con sus repiques la solemne ceremonia y más de cien carruajes, ocupados por los centros y corporaciones acompañan al prelado.

Este monta para hacer su entrada en Zaragoza, una milia del séptimo regimiento de artillería montado.

Acompañan al arzobispo el capitán general, gobernador civil, alcalde, concejales, diputados provinciales y comisiones de los cuerpos.

Cierra la marcha un escuadron de lanceros del Rey.

Creacion de un banco. Barcelona 3.

Se habla de crear un banco pecuario, con objeto de aumentar las transacciones del nuevo mercado facilitando, por este medio, la concurrencia de ganados de toda España.

Un artículo de "Le Temps". El periódico «Le Temps», de París, publica un mapa de Cuba referente a la situacion de los insurrectos y las fuerzas leales y una estadística de los ingenios y de las estaciones incendiadas.

Afirma el citado periódico que en enero se unieron a Máximo Gomez diez mil hombres y expresa que este cabecilla propone la evacuacion de la isla reconociendo la mitad de la deuda cubana y una indemnizacion de cincuenta millones de pesos.

De otra manera amenaza con seguir su obra de destruccion.

La Deuda flotante. La Gaceta publica el estado de la Deuda flotante en 1.º de febrero que importa pesetas 420.797.645. En enero no tuvo ninguna alteracion.

Pasquines en Madrid. Anteayer aparecieron en algunos ingierios de Madrid unos pasquines grosoramente escritos y que decían:

«Mañana llega el traidor. Pueblo: ¡Venganza y revolucion!»

La policia los arrancó en seguida.

Las autoridades no dan a esto hecho importancia, suponiéndolo una gracia de muy mal gusto.

Pasatiempo. JEROLIFICO. La solucion en el número próximo.

Solucion al jeroglífico de ayer: Triste cuadro es el de la muerte.

Utilidad. ¿Quiere usted producir agua sulfurosa a voluntad, buenas, frescas y sanas, sin que le cuesten mucho?—¿Quiere curarse de herpetismo, erupciones de la piel, acrimosias y limpiar la sangre de las impurezas que la perjudican?—¿Quiere vivir muchos años disfrutando de buena salud? Pues lo conseguirá todo usando el AZUFRE LIQUIDO VULCANIZADO del Dr. Ferrades que se vende en la farmacia del Sr. Ortiz Pajazon y demás bien surtidas, al precio de 10 reales frasco, y sale a 2 céntimos cada vaso de agua sulfurosa.

Nueva. asombrosa, verdadera, importante liquidacion de géneros de invierno. Grandes rebajas en todos los artículos. ¡Gran ocasion! Géneros para trajes, para capas, vestidos, mantones, abrigos, paños y franelas con el 30, el 40 y hasta el 50 por 100 de rebaja. ¡Gran liquidacion por corta temporada! ¡A menos del precio de factura!

En EL SOL, Zacatin, 5.

Colocacion. Se desea un buen dependiente para la farmacia de D. Luis de las Peñas Morillo, sucesor de D. Felipe Ramos en Ubeda (provincia de Jaen). Dirigirse para condiciones y demás circunstancias a dicho señor.

Consulta médica. a cargo del DOCTOR D. RAFAEL GARCÍA DUARTE

Para toda clase de enfermedades, especialmente de los ojos y propias de la mujer. Hora de consulta, de dos a cuatro.

17, SAN MATÍAS, 17.

Para los pobres tarjetas especiales en la Farmacia de D. José Garcia Duarte, Zacatin, 109.

Nuestros telegramas. La guerra. Una carga brillante. Madrid 4 (12:30 tarde.)

La columna del general Marin, reforzada con las tropas cuya salida para Pinar del Río telegraficó ayer, ha encontrado cercado del ingenio San Julian numerosas partidas pertenecientes al núcleo que lleva Máximo Gomez y que en la actualidad alcanza una cifra respetable.

Los rebeldes fueron bizarras.

LA SEMILLA DE REMOLACHA MAS ACREDITADA

de los señores Ferdinand et Arnould Lemaire.

Despachos de ventas al contado:

Granada. Don Manuel del Saz, calle de Mesones, 41.
Señores Hijos de Ortega, Albóndiga.
Don Juan Ruiz Galvez, calle de Mesones.

Armillá. Don Francisco Jimenez.
Loja. Don Nicanor Valverde.
Pinos Puente. Don Diego Ibañez.

Pinos Puente. Don José Pedro de la Rosa.
Atarfe. Don Antonio Sanchez Fernandez.
Santafé. Don Antonio Uceda.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

El que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejor que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS 16 años de éxito. Premiado con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y respetables prácticos. Marítimas las prescriben, reconocida y vendida sobre sus empujones. Frasco, 14 reales. FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, N.º 6. — BARCELONA y principales de España y América.

EL PREPARADO MAS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases. El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas. Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precio de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN EN

SOLUCION PAUTAUBERGE

LA CLORURO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE Las Cápsulas Pautauberger se emplean en los mismos casos y convienen a las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, Paris, y las principales de España.

Chocolates y Cafés

La Compañía Colonial

Tapioca.—Thés.

Veinticinco recompensas industriales.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

Farmacia y Droguería de DON SANTOS PEREZ.

Mesones, 21, al 25.—Granada.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería médica. Alcoloides. Aguas minerales, naturales, nacionales y extranjeras. Productos para la fotografía, ciencias y artes. Drogas para las fabricaciones de jabón. Barnices. Brochas. Surtido completo de purpurinas. Cola. Gelatina para clarificar los vinos. Cemento romano. Colores preparados al óleo. Fabricaciones de pinturas de todas clases.

ENFERMEDADES de la BOCA y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Inflamación de la garganta y febril del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables a los que hacen un trabajo fatigoso a su garganta, como los oradores y cantantes. Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen a bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª. Se encuentran en todas las farmacias.

1184

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laurado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre a consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 ó 6 Grajeas diarias. Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa. El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado a las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas. Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C.ª, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendio

explosiones y accidentes personales.

LA PRIMA FIJA.

(The Palatine Insurance Company, Ltd.) ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA desde 1891.

Capital: 34 millones de pesetas

Ingresos en 1894 por primas, rentas, intereses, etc. Ptas. 22.975.680,00

Siniestros pagados 1894. 14.296.825,00

La Palatine, además de asegurar contra incendios a las primas corrientes, garantiza sin pago de extra prima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasiona la caída del rayo, se produzca incendio ó no. Asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio. Como la Compañía no es náutica, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente. Oficinas principales: 32 Brown Street, MANCHESTER.—101 Cheaside.—LONDRES, E. C.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para los Asegurados en España.

Dirección de la sucursal en España: Calle de Alcalá, núm. 23.—MADRID. Directores: Sr. D. José Alguer, y señor D. Guillermo E. Dunn.

Oficinas en Barcelona: Rambla del Centro, 6, y Málaga: Marqués de Larios, 4.

Delegado en la provincia de Granada: Sr. D. Luis Moreno.

Oficina: Calle Frailes, 1.—GRANADA

Dinero por alhajas.

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono» Operaciones al 2 por 100 desde cien pesetas a mil. Desde esta cantidad un adelanto a precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más día y menos intereses lleva. Vende en pública subasta a los diez meses.

GABINETE RESERVADO.

D. José Fernandez.

Cirujano dentista.

Ofrece sus conocimientos teóricos-prácticos a su numerosa clientela y al público en general en todas las afecciones de la boca tanto en la técnica quirúrgica como en sus trabajos de prótesis dentaria para lo cual cuenta con todo el instrumental más perfecto que se conoce hasta el día. Al mismo tiempo pone sus trabajos al alcance de todas las fortunas y para ello ofrece la siguiente

Tarifa de precios. Pesetas

Extracciones con anestesia	2
Limpieza de boca	3
Empastes de amalgama	6
Empastes de cemento	5
Orificaciones	20

Dientes artificiales desde 7 50 a 25
Dentaduras completas desde 200 a 500.

En su gabinete, Plaza del Ayuntamiento, teniendo su entrada Mariana Pineda, 13, piso 2.º.

ENERGICO RECONSTITUYENTE.

VINO DE PEPTONA

de CHAPOTEAU

La Peptona es, a causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.

Este vino contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nutrense con él los anémicos, convalescentes, tísicos, enfermos privados de apetito, aquejados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigiliadas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet.

Útiles a los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz. 4 pesetas caja, y demás boticas. Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

En la Imprenta de EL DEFENSOR se admiten encargos para hacer

Clichés de Estereotipia.

Tenemos talleres muy bien montados para esta clase de trabajos, que deben aprovechar todos los anunciantes, pues son muchas las ventajas que produce el servicio de clichés, modelados según el gusto del interesado y la conveniencia del negocio. Estos clichés se hacen a

Precios muy económicos.

Diríjense los encargos al Administrador de El Defensor

CALLE DE REYES CATOLICOS, 8, PRINCIPAL. Granada.

IMPRENTA DE

EL DEFENSOR DE GRANADA.

CON RAPIDEZ, PERFECCIÓN Y ECONOMÍA

se hacen en esta casa prospectos, facturas, circulares, membretes, estados, recibos talonarios, esquelas mortuorias y de participación de enlace, libros, periódicos, tarjetas de visita y de anuncio de establecimientos y toda clase de impresiones.

Calle de Reyes Católicos, 8, principal.

UNICO APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

HIJERRO QUEVENNE

para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, Indigestión, etc. — 50 AÑOS de Éxito. Usar la firma QUEVENNE y el sello de "UNION de FABRICANTS". — Paris, 14, r. Beaux-Arts

La Union y El Fenix Español, Compañía de Seguros reunidos.

Domicilio social: Madrid, calle Olveaga, núm. 1. (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS.

Capital social efectivo . . . 12.000.000 pta.
Primas y reservas. . . . 43.598.510
Total. . . . 55.598.510

36 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 59.159.693 43 pesetas.

Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en esta provincia D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.

En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y de la Banca Transatlántica, de las cuales es también apoderado.

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCOFILIA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECIE AL PUBLICO Y RICOS

Al ser mayor.—Cruces, Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid, Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado. De 4 a cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

GUIA DE GRANADA.

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas, y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

UN VOLUMEN ENCUADERNADO EN TELA.

Se vende al precio de

DOS PESETAS,

en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8.

Se remitirá por correo a los que envíen las 2 pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado.

Los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebajará el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse a D. Luis Soco de Luceña, calle de Reyes Católicos, 8.—Granada.

GRANDES VIVEROS

—DE—

vides americanas,

para la repoblación de los viñedos filoxerados.

En la acreditada finca que la Excm. Sra. D.ª Dolores de la Cudra, Viuda de Villanova, posee en Gójar (esta provincia) se venden las mejores variedades de esta vid, que tan buenos resultados han dado en el año último.

Precio de 100 estaquillas: Ptas. 3'50.

Para más detalles, dirigirse a su encargado en dicho pueblo D. Víctor Bello Laurel.

ASMA - OPRESIÓN

Los Cigarrillos Indios de Grimault y Cia son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectorcación.

En PARIS, 6, rue Vivienne Y EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES DE LA PIEL

Úlceras,

llagas, erupciones y ronchas cancerosas, etc. Cura rápida. Pomada Koch, 3 pta. Va correo. Consulta gratis por correo. Gabinete Norte Americano, Montera, 33, 1.º, Madrid.

Venta en Granada: Farmacia de Ortiz y Pujazón, San Jerónimo, 17 y principal.

Guerra al frio.

Cisco de ancha superior, a 5 reales la arroba.

Se sirve a domicilio: Horno del Haza, 5.

Zurcidora.

En toda clase de ropas, con prontitud, perfección y economía. Darán razon, Solarillo de Gracia, núm 18.

Almoneda.

Se hace de dos armarios, reposteros y muebles de todas clases. Portería de la Delcazas Reales, frente a la Capitanía general.

Un perito de reconocida competencia y equidad, se encontrará en el Café del Siglo los jueves y domingos a disposición de los señores que quieran utilizarlo en mensuras, planos, tasaciones, deslindas, consultas, compras y venta de fincas, etc. etc.

Informarán en el mismo.

PREPARACIONES DE

GONZALEZ PERALES

Farmacia San Gil.—Granada

Fanaces de la dentición.—Cura de todos los padecimientos que acompañan a la salida de los dientes, tales como Diarreas, vómitos a todo tratamiento, dolores, ataques convulsivos y calenturas, facilitando el parto. Caja, 6 rs.; botella, 6 frasco, 4.

Quina dulces.—La preparación de quina dulce necesaria en la terapéutica infantil, permite administrar la quina en todos los casos en que se encuentra indicada, y que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo.—Se expone en cajas que contienen diez papeles y cada uno diez centigramos de mejor sulfato de quina.—Caja, 8 rs.

D. José Gaudes

CIRUJANO DENTISTA.

Señor correspondiente de la Academia de Medicina y Cirujía.

Precedido de varias honrras.

Emplica los procedimientos más modernos y que recomiendan la ciencia, y se más perfectos, tanto en la técnica quirúrgica de la boca como en todos los trabajos de procedencia dentaria.

SABINETE: Albóndiga, 2, 2.º, Granada.

ENFERMOS DE LOS OJOS.

Colirio Resolutorio (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucos, lagañas, etc.), y evita las inflamaciones, y el punto Visual (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Felipe Nieva ó hijos.

PRIMERA CASA EN VINOS DE MADRID FUNDADA EN 1869.

Las bodegas están situadas en V. legaña, siendo las principales para la venta al por menor.

En Madrid, Felipe Alca, 22. En Bilbao, Aduana, 30. En Granada, Becegiñan, 2. TELÉFONO, 299.

Ama de cria

con leche fresca, para casa de los padres. Darán razon, calle Nueva de la Virgen, núm. 3.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

BLÉNORRAGIA. Flujos uretrales.—Gota militar. CURACIÓN asegurada, procedimiento radical y exenta de peligro con el Antiblenorrágico Ivel. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas. y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 27 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

En esta imprenta se vende

Papel muy barato para envolver.